

ACUERDO N° 2177/2016

OTORGAMIENTO DE GALARDÓN AZUL A FUNCIONARIOS DEL COMITÉ PARITARIO DE HIGIENE Y SEGURIDAD- CEN LO AGUIRRE.

CONSIDERANDO:

- a) Que la normativa interna de entrega de premios, distinciones y objetos recordatorios de la Comisión Chilena de Energía Nuclear, establece la existencia de este premio como reconocimiento a él o los funcionarios que hayan contribuido al progreso del país, al prestigio o al progreso de la Comisión.
- b) Que las circunstancias anteriormente indicadas, concurren respecto de los funcionarios integrantes del Comité Paritario de Higiene y Seguridad – CEN Lo Aguirre, quienes cumplieron los requisitos para ser certificados por la Mutual de Seguridad en las categorías Bronce y Plata y adicionalmente, obtuvieron el galardón del segundo lugar en la categoría F-100, en el cumplimiento del programa de trabajo adquirido.

SE ACUERDA:

1. Otorgar el Galardón Azul por su Contribución al Prestigio y Progreso de la CCHEN, al grupo de trabajo del Comité Paritario de Higiene y Seguridad –CEN LO AGUIRRE, constituido por los siguientes funcionarios:
 - Sra. Vivian Pereira.
 - Sra. Margarita Alarcón.
 - Sra. Lilian Salinas.
 - Sra. Patricia Rojas.
 - Sr. Juan Espinoza.
 - Sr. David Pardo.
 - Sr. Peter Fleming.
 - Sr. Eric Alcorta.
 - Sr. Carlos Labra.
 - Sr. Víctor del Valle.
 - Sr. Sebastián Olave.
 - Sr. Mario Barrera.
2. El presente Acuerdo se llevará a efecto de inmediato, sin esperar la posterior aprobación del Acta respectiva.

